MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0986-577-055

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Iruña, 02 de Junio de 2.021.-

Señores:

AR.CONSTRUCCIONES DE ANTONIO RUIZ CON RUC Nº 4246133-2.
CORREO ELECTRÓNICO: ALTAIR@FROHLICHCONSULTORA.COM.PY

Objeto: Comunicar la adjudicación por Contratación Directa **Nº08/2.021 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la calle Defensores del Chaco entre el Liceo Nacional Iruña y la Escuela Básica Nº 1865 Santa Margarita" con ID Nº 398.446.-**

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Iruña comunica que por Resolución **Nº372/2.021 I.M**. se ha adjudicado a la Empresa **"AR.CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-"** en fecha 01 de Junio del año dos mil veintiuno, del llamado por **Contratación Directa Nº08/2.021 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la calle Defensores del Chaco entre el Liceo Nacional Iruña y la Escuela Básica Nº 1865 Santa Margarita.",** de conformidad a las disposiciones de la Ley **Nº 2.051/03** de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluación la oferta técnicamente solvente, que se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del llamado, y que reúnen las condiciones exigidas para contratar.

Adjunto: 1- Dictamen, 2- Resolución

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Lic. Luz Claribel Sánchez
Responsable de la UOC

Recibido: _____
A.R. Construcciones
de. Antonio Ruiz
RUC 4246133-2

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0986-577-055

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Iruña, 02 de Junio de 2.021.-

Señores:

R. I CONSTRUCCIONES CON RUC Nº 3640976-6.
CORREO ELECTRÓNICO: GABRIELA@FROHLICHCONSULTORA.COM.PY

Objeto: Comunicar la adjudicación por Contratación Directa **Nº08/2.021 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la calle Defensores del Chaco entre el Liceo Nacional Iruña y la Escuela Básica Nº 1865 Santa Margarita" con ID Nº 398.446.-**

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Iruña comunica que por Resolución **Nº372/2.021 I.M**. se ha adjudicado a la Empresa **"AR.CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-"** en fecha 01 de Junio del año dos mil veintiuno, del llamado por **Contratación Directa Nº08/2.021 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la calle Defensores del Chaco entre el Liceo Nacional Iruña y la Escuela Básica Nº 1865 Santa Margarita.",** de conformidad a las disposiciones de la Ley **Nº 2.051/03** de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluación la oferta técnicamente solvente, que se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del llamado, y que reúnen las condiciones exigidas para contratar.

Adjunto: 1- Dictamen, 2- Resolución

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Lic. Luz Claribel Sánchez
Responsable de la UOC

Recibido: ---------- ----------

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0986-577-055

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Iruña, 02 de Junio de 2.021.-

Señores:

SAN BENITO CONSTRUCCIONES CON RUC Nº 2262011-7.
CORREO ELECTRONICO: BENY_PY@HOTMAIL.COM

Objeto: Comunicar la adjudicación por Contratación Directa **Nº08/2.021 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la calle Defensores del Chaco entre el Liceo Nacional Iruña y la Escuela Básica Nº 1865 Santa Margarita" con ID Nº 398.446.-**

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Iruña comunica que por Resolución **Nº372/2.021 I.M**. se ha adjudicado a la Empresa **"AR.CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-"** en fecha 01 de Junio del año dos mil veintiuno, del llamado por **Contratación Directa Nº08/2.021 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la calle Defensores del Chaco entre el Liceo Nacional Iruña y la Escuela Básica Nº 1865 Santa Margarita.",** de conformidad a las disposiciones de la Ley **Nº 2.051/03** de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluación la oferta técnicamente solvente, que se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del llamado, y que reúnen las condiciones exigidas para contratar.

Adjunto: 1- Dictamen, 2- Resolución

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Lic. Luz Claribel Sánchez
Responsable de la UOC

Recibido: ----------
San Benito Construcciones
RUC.: 2262011-7
Cel.: 0983 611 842